

honorario para que le conste y proceda
a cesar de comitido con la mayor
actividad y prontitud, presentandose
ante todas cosas al Excmo. Sr. Presid.
de estas Corporaciones, para que se le fa-
ciliten cuantas noticias, avisos, y do-
cumentos necesite con el Reguero co-
respondiente, y que faga toda la debida
va para providencia de lo conveniente,
con cuyo dictamen se conforma su Sr.
y lo envia para su entera cumplim.

Jun.
Excmo. del Sr.
Don...

En seguida al Sr. D. Leonardo Madrid
Alcaide, Proc. Judicial Personero, difa.
que ignoraba las facultades que Mi-
sion en el Sr. Subdelegado de Sup. de
la Provincia para Comisionar a un in-
dividuo de fuera del Sr. D. Argentan.
para verificar el deslinde de las tierras de
que trata el anterior oficio, manifestando
con esta determinacion una total descon-
fianza del Sr. D. actual y de los que le
sucederan en este cargo en agravo de
la misma Corporacion cuyos individuos
porion todos los conocimientos y se supone
tomo adquiridos la persona Comisionada
puesto que las facultades que son las que
se exigen para esta operacion tambien

